



Instrucción – VIAJES PATROCINADOS POR LA ESCUELA

Distrito Escolar Unificado de San Leandro

TRANSPORTE DE ESTUDIANTES EN VEHÍCULOS PRIVADOS CERTIFICADO Y AUTHORIZACION

He acordado utilizar mi automóvil privado para transportar a estudiantes a actividades relacionadas con la escuela. Certifico que poseo una Licencia de Conducir de California válida y que actualmente tengo cobertura de responsabilidad de automóvil vigente. También acepto los términos de la Provisión de Indemnización que se indica a continuación.

Escuela: _____ Manejando Para: _____ Fecha(s) _____
(Maestro/Programa)

Nombre del Estudiante: _____

Nombre del Conductor: _____ No. De Licencia de Manejo: _____

Dirección del Conductor: _____ No. De Teléfono _____

Marca de Automóvil: _____ Año/Modelo/Estilo: _____ =

Automóvil No. de Licencia _____

Nombre de Compañía de Seguro/ No. De Póliza _____
(La prueba del seguro debe ser presentada con este formulario)

CINTURONES DE SEGURIDAD REQUERIDOS PARA TODOS LOS OCUPANTES

He cumplido con los requisitos mínimos de seguro por ocurrencia como se enumeran a continuación o tengo una cobertura general de por lo menos \$500,000:

Responsabilidad por Lesiones Corporales:

Cada individuo \$100,000
Total por cada accidente \$300,000

Responsabilidad por Daños a la Propiedad:

Total por cada accidente \$25,000

Pagos médicos:

Cada individuo \$5,000

Cobertura de automovilistas no asegurados:

Cada individuo \$100,000
Total por cada accidente \$300,000

<p>FOR SCHOOL USE ONLY</p> <p>Authorized by responsible school official.</p> <p>Approved by: _____ Signature</p> <p>Date: _____</p>
--

Los conductores deben ser conscientes de que aunque hay una póliza de seguro de responsabilidad civil en el Distrito, es el seguro de responsabilidad civil del conductor individual que debe proporcionar la cobertura en caso de un accidente. Vea el código de seguro 11580.1. En caso de un accidente, el conductor debe notificar a un funcionario de la escuela y completar un formulario de accidente del Distrito.

DISPOSICIÓN DE INDEMNIZACIÓN *

- * Los conductores de estudiantes no transportarán a otros estudiantes en excursiones autorizadas.
- * El conductor acepta y acepta su obligación de operar, administrar y controlar su vehículo de manera segura y legal mientras transporta a los estudiantes conforme a este Certificado y Autorización.
- * El Conductor se compromete a DEFENDER E INDEMNIZAR al Distrito Escolar Unificado de San Leandro de cualquier reclamo, acción o demanda presentada por cualquier persona que surja de o esté de alguna manera relacionada con la operación del vehículo de acuerdo con este Certificado y Autorización.

Firma del Conductor

Fecha

DISTRIBUCION: Original - Conductor

Segunda Copia - Escuela

Tercera Copia – Oficina de Negocios